

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DOCENCIA SECUNDARIA
UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL**

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA A PARTIR DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL CODIGO DE CONVIVENCIA. CASO
UNIDAD EDUCATIVA SAGRADOS CORAZONES DE RUMIPAMBA**

Autor: Marlon Vásquez Toledo
Tutor: Dr. Jean Carlos García Z.

Quito, septiembre 2016

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor designado del Trabajo de Titulación Especial presentado por el estudiante **Marlon Tarquino Vásquez Toledo**, titular de la C.I N° 1103220230, para optar al Grado de Licenciado en Educación Profesor de Segunda Enseñanza, Especialidad Ciencias Religiosas, considero que dicho Trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte del jurado examinador que se designe por parte de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En la ciudad de Quito, a los Veintinueves (29) días del mes de septiembre de 2016.

Dr. Jean Carlos García Zacarías, PhD
C.I. 1756768212

DEDICATORIA

A *Dios*, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a las personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el período de estudio.

AGRADECIMIENTO

Quisiera dar gracias a Dios y a la vida por permitirme dar este paso tan esperado. Los esfuerzos se forjan a cada minuto, a cada segundo, es la satisfacción de haber dado este salto en este momento de vida, lo que se constituye en el inicio de muchos triunfos. Además un agradecimiento especial a mi familia de manera especial a Paty y Julián, que me han apoyado en esta etapa que hoy culmino.

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULOS	
I. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN	
Datos Informativos de la Unidad Educativa Particular Sagrados Corazones de Rumipamba	4
Antecedentes	5
Visión	5
Misión	6
Filosofía	6
Organización	7
Ideario	8
Código de Convivencia Institucional de la UEPSSCC	10
Justificación	10
Procedimientos	12
Estructura del Código de Convivencia	12
II. HABER PARTICIPADO DE LA EXPERIENCIA	17
III. PREGUNTAS INICIALES	22
IV. RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO.....	24
FOROS DE DISCUSIÓN	26
V. REFLEXIONES DE FONDO	38
VI. A MODO DE CIERRE Y RECOMENDACIONES	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA	46

ANEXOS

A. Matriz para la realización de los foros de discusión, y recuperación de la Información.	48
B. Fotografías de foros de discusión.....	50

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende sistematizar las vivencias cotidianas entorno a la aplicación del Código de Convivencia dentro de una institución educativa católica, el cual se puede definir como la adecuación de los estilos de convivencia institucional a los requerimientos de la sociedad actual. Se plantea como un proceso investigativo flexible y capaz de retroalimentarse creativamente, a través del aporte y cuestionamiento de todos los integrantes de una comunidad educativa.

El propósito del Código de Convivencia es conseguir el fortalecimiento y desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa, conformada por los docentes, estudiantes y padres de familia, en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, sin recurrir a ningún tipo de sanción, dando como resultado la calidad educativa y una convivencia armónica.

Para ello se utiliza uno de los recursos vigentes y actuales como es la Sistematización de Experiencias, la cual es considerada como una práctica investigativa que se ha venido configurando en América Latina desde la segunda mitad del siglo XX, a través de los distintos procesos sociales, culturales y educativos que se han desarrollado desde nuestra realidad continental, con miras a gestar conocimiento válido desde nuestras propias vivencias y procesos. La sistematización es una forma de investigación que rompe la clásica estructura de generar aprendizaje no ya desde lo foráneo sino que reivindica la experiencia significativa de los sujetos.

En el año 2015 se celebró en Quito el Congreso Internacional “Compartiendo Experiencias Significativas Innovadoras, evento académico auspiciado por Fe y Alegría. En dicho evento se abordaron

temas sobre gestión educativa, convivencia y construcción de la ciudadanía, interrelación escuela – comunidad y procesos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje. En ese sentido, Mejías (2015), con su ponencia titulada “la sistematización, una forma de investigar las prácticas y producir saber y conocimiento” plantea: “la sistematización surge como una forma de investigación que intenta aportar a la ruptura de esas dicotomías sobre las cuales se ha construido el pensamiento de la modernidad occidental e intenta tomarlas como tensiones” (2015, p. 25)

La práctica de "sistematización" es reconocida como un proceso permanente de acumulación y de creación de conocimientos a partir de la experiencia como resultado de la puesta en marcha de una intervención/intervenciones en una realidad social concreta. Es considerada, como un primer nivel de teorización sobre la práctica, por lo tanto, denota una articulación entre la teoría y práctica. Por otro lado, apunta a mejorar la práctica, a partir de los aprendizajes que genera la intervención, de igual modo, aspira a enriquecer, confrontar y modificar el conocimiento teórico existente, contribuyendo a convertirlo en una herramienta de utilidad para entender y transformar la realidad.

Este proceso de sistematización inicia con dos momentos, el primer momento es definir el objeto de estudio y responde a la pregunta ¿qué experiencia vamos a sistematizar? Luego debemos definir el objetivo de la sistematización, respondiendo a la pregunta: ¿para qué queremos sistematizar?, seguidamente debemos establecer el eje de la sistematización, en el que se pretende dar respuesta a la pregunta: ¿qué aspectos de la experiencia nos interesa más? Todo este proceso remite a la interrogante ¿cuál fue la fuente de información?

Un tercer momento de la sistematización lo constituye la recuperación del proceso vivido, a partir de la vivencia de los sujetos actores, en este caso algunos integrantes de la Unidad Educativa Particular Sagrados Corazones de Rumipamba, entorno a la aplicación del Código de

Convivencia. Mientras que un cuarto momento lo constituye las reflexiones de fondo, el descubrimiento de los hallazgos que se develan a partir de lo expresado por los participantes.

Finalmente, luego de la aplicación de este método de investigación como lo es la sistematización de experiencias, y desde los hallazgos encontrados en las reflexiones de fondo, se proponen un conjunto de recomendaciones, las cuales son de mucho interés, y de un cuidado especial, dirigidos al personal directivo, docente, administrativo, padres de familia y estudiantes en general, con el propósito de fortalecer la labor educativa institucional del Colegio Rumipamba, como principal actor del proceso vivido, y sobre todo para mejorar y potenciar los aspectos que pueden aparecer como débiles, pero que al fin y al cabo son de refuerzo y oportunidad para seguir ofreciendo a la sociedad quiteña una educación de calidad, cimentado con el sello de los Sagrados Corazones de Rumipamba.

CAPITULO I

DATOS INFORMATIVOS SOBRE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SAGRADOS CORAZONES DE RUMIPAMBA

A Continuación se presenta una descripción de carácter institucional de la Unidad Educativa Particular “Sagrados Corazones de Rumipamba”, en la cual se desarrolló el proceso de Sistematización de Experiencias aplicado la implementación del Código de Convivencia Escolar.

- Código AMIE: 17H002
- Ubicación Geográfica:
 - Provincia: Pichincha
 - Cantón: Quito
 - Cuidad: Quito
 - Parroquia: Benalcázar
 - Barrio: Rumipamba
 - Zona: 9
 - Distrito: 5
 - Circuito: 1-2
- Tipo de Institución Educativa: Particular Religioso
- Niveles Educativos que tiene la Institución:
 - Educación Inicial
 - Educación Básica
 - Bachillerato General Unificado
- Número de estudiantes: 1440
 - Mujeres: 992
 - Hombres: 448
- Número de docentes: 134
 - Mujeres: 76
 - Hombre: 48

La Unidad Educativa Particular Sagrados Corazones de Rumipamba, funciona mediante acuerdo ministerial N° 033 del 7 de septiembre del 1984, tiene una ubicación geográfica privilegiada con algunas avenidas como vías de ingreso al plantel entre las que constan: Av. América, Av. 10 de Agosto y Atahualpa.

ANTECEDENTES

La Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento del Altar, nació en Francia en el año 1800, durante su Revolución Francesa. Los fundadores fueron Enriqueta Aymer de la Chevalerie y José María Coudrín.

Fundación Colegio Sagrados Corazones de Rumipamba

En 1894 la Hermana Helena Brunel, entonces superiora del Colegio de los Sagrados Corazones de Quito, compró una de las fincas de Rumipamba para Casa de Campo de las religiosas, pronto se convertiría en un centro de catequesis para niñas y adultos de los alrededores. La comarca de San José de Rumipamba se extendió al norte de Quito al pie del célebre volcán Pichincha. Las erupciones volcánicas "sembraron" de piedras toda la región de allí su nombre Rumi=piedra y pamba=campo o llanura. El 1 de septiembre de 1909 se trasladó el noviciado de Quito a la casa de Rumipamba y el 4 de octubre de 1909 se instaló el Colegio Sagrados Corazones de Quito, con 60 alumnas internas en la Quinta de San José de Rumipamba, constituyéndose en una extensión del Plantel del Centro. En esta misma fecha comenzó a funcionar la escuela gratuita con 45 alumnas. Su primera directora fue la Hermana Beatriz Molestina y la superiora la Hermana María Isabel Busson.

VISIÓN

Queremos que nuestra Unidad Educativa Sagrados Corazones de Rumipamba, en los próximos cinco años, lidere y consolide la gestión

educativa, con un sistema corporativo, que favorezca la comunión expresada en la fe, a la luz del Carisma Sagrados Corazones, a través de una oferta de excelencia académica con proyección al bilingüismo, humanística, holística, tecnológica e innovadora, impulsando el buen vivir, desde el acompañamiento a todos los actores de la comunidad educativa, como respuesta a los desafíos de la sociedad en constante cambio.

MISIÓN

Somos Obra Educativa de la Congregación Religiosa de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, que evangelizamos y educamos a la niñez y adolescencia ecuatorianas, trabajando en red, inspirados en la pedagogía de Jesús y en nuestro carisma: contemplar, vivir y anunciar el amor misericordioso de Dios, desarrollando convicciones sólidas; experiencia de Dios, espíritu de familia, calidad y calidez, defensa por la vida, capacidad de servicio y compromiso solidario con los más necesitados de la sociedad.

FILOSOFÍA

La Unidad Educativa Sagrados Corazones es una institución que fundamenta su filosofía en el amor redentor de Cristo, considera a la persona a educar, principalmente hijo de Dios, por haber sido creada por Él, tener gracia, libertad y ser redimido del pecado. El Carisma Sagrados Corazones se constituye en el mecanismo que permite llegar al educando para desarrollar su potencial de ser humano, capaz de trascender de sí mismo para crear ambientes solidarios y llegar a Dios como explicación de vida.

Esta concepción recoge el pensamiento de los fundadores de nuestra Congregación. Pierre Coudrin y Henriete Aymer De La Chevalerie, El Buen Padre y la Buena Madre, son nuestros modelos referenciales para expresar el carisma en la vida y misión de la Congregación para la iglesia y el mundo actual. La gran riqueza de nuestra espiritualidad Sagrados

Corazones es estar totalmente centrada en todos los elementos del Carisma parte de una misma fuente, el Amor a Dios manifestado en Jesús "el Dios con nosotros" hecho carne y cuyo símbolo es su corazón.

La intermediación de María para llegar a Dios es otro pilar fundamental en nuestra filosofía, ello complementa la idea de familia principio de solidaridad, unión y servicio.

CARISMA DE LOS SAGRADOS CORAZONES "CONTEMPLAR VIVIR Y ANUNCIAR, el Amor Misericordioso de Dios al mundo. El Amor Salvador de Dios encarnado en Jesús"

ANUNCIAR. El dinamismo del Amor Salvador, nos llena de "celo" o docilidad por extender el Reino de Dios (B.P.) Nos induce a anunciar la Buena Noticia a nuestros hermanos y llevar a la transformación del mundo según los criterios del Evangelio.

CONTEMPLAR. Nos lleva a conocerle más a Jesús por medio del Evangelio, vivir sus sentimientos y actitudes. Un espacio fuerte es la Eucaristía - Adoración.

VIVIR

Dios que es amor nos insta para que nuestras relaciones con los demás, sean profundas, misericordiosas y comprometidas a ser agentes de comunión.

ORGANIZACIÓN

Provincial:	MSc. Hermana Lorgia Carrión
Superiora de la Unidad Educativa:	MSc. Hermana Leini María Ferrín
Rector:	Dr. José Quingaiza
Vicerrectora:	MSc. Cecilia Calle
Inspector General:	Lic. Marlon Vásquez

Coordinador Pedagógico EGB: MSc. Aldrin Ballesteros

Coordinador (Jornada Vespertina): MSc. Diego Yanez

CONSEJO EJECUTIVO

Rector:	Dr. José Quingaiza
Vicerrectora:	MSc. Cecilia Calle
Primer Vocal Principal:	MSc. Hermana Leini María Ferrín
Segundo Vocal Principal:	Lic. Editha Mora
Tercer Vocal Principal:	Lic. Kathya Avila
Primer Vocal Suplente:	Lic. Miriam Lema
Segundo Vocal Suplente:	Lic. Judith Campaña
Tercer Vocal Suplente:	Lic. Patricia Pinto
Secretaria General:	Lic. Elizabeth Guachamín

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA.

Encargada de regular, planificar, evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje. Además de realizar una evaluación, motivar a los planes de mejora, dosificación de los contenidos de acuerdo al grado que le corresponde, motivar y concientizar a los docentes para la elaboración de la planeación didáctica., fomentar en los docentes la búsqueda de soluciones a los problemas de enseñanza-aprendiza, seguimiento y acompañamiento en los diferentes procesos curriculares.

IDEARIO

1. Lograr en todo momento la calidad académica.
2. Respetar a las personas en sus valores intrínsecos, en sus intereses económicos y sociales, ideología, dignidad humana y profesional, etc.
3. Propiciar y fortalecer la experiencia de Dios como principio y eje fundamental de nuestra vida.

4. Inspirarnos en el Carisma Congregacional de Jesús y María para: contemplar, vivir y anunciar el amor misericordioso de Dios.
5. Fomentar un ambiente propicio en Unidad Educativa para que las relaciones entre directivos, maestros, personal de apoyo, alumnos y padres de familia sean de cooperación, respeto y afecto.
6. Fomentar hábitos de orden, puntualidad y autodisciplina gradualmente, para coadyuvar al desarrollo adecuado de la personalidad de los alumnos.
7. Fomentar la creatividad de los estudiantes.
8. Lograr que cada uno de los educandos, sea protagonista de su propia formación y adquiera cada vez mayor seguridad personal.
9. Facilitar a los alumnos que se realicen como personas desarrollando al máximo todas sus potencialidades, facultades, habilidades, destrezas, aptitudes.
10. Formar personas reflexivas que analicen todo lo que se les presenta y asuman una actitud RESPONSABLE de sus decisiones.
11. Procurar que el comportamiento de los alumnos en todos los ambientes que frecuenten se fundamente en principios de urbanidad, cívicos, morales, jurídicos y éticos de alto nivel.
12. Fomentar la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, considerando que del diálogo surgen las mejores alternativas de educación integral.
13. Facilitar los medios para que cada alumno, en la medida que lo desee, haga buen uso de su libertad en su propio beneficio y contribuya posteriormente al bien de la sociedad.
14. Propiciar un liderazgo de servicio a la comunidad resultado de una actitud comprometida de solidaridad.

CÓDIGO DE CONVIVENCIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SAGRADOS CORAZONES DE RUMIPAMBA

Es un documento público construido por los miembros que conforman la institución educativa para lograr convivencia armónica entre todos los actores educativos (autoridades, docentes, padres de familia o representantes y estudiantes). Se construye con la participación de la comunidad educativa para prevenir problemas y resolver conflictos a través de acuerdos y compromisos.

De acuerdo a una disposición ministerial, establece que toda Institución educativa debe implementar los códigos de convivencia con el fin de completar los requisitos para un adecuado funcionamiento y en búsqueda de una cultura de paz y armonía entre los integrantes de la comunidad educativa, contiene una serie de acuerdos y compromisos que no buscan ser punitivos sino preventivos.

En el caso específico, el Código de Convivencia de la Unidad Educativa Particular “Sagrados Corazones de Rumipamba” fue una construcción colectiva entre los sujetos actores involucrados en el proceso formativo y aprobado el 25 de septiembre de 2014.

JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación en uso de las atribuciones que le confieren el Artículo 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador; Artículo 22 literales j), t) y u) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y Artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, acuerda expedir la “Guía para la Construcción Participativa del Código de Convivencia Institucional”,

promulgada mediante Acuerdo Ministerial N° 0332 – 13, en fecha del 06 de septiembre de 2013.

La Guía para la Construcción Participativa del Código de Convivencia Institucional es de aplicación obligatoria en todos los establecimientos educativos públicos, fiscomisionales y particulares de todos los niveles del Sistema Nacional de Educación del país. El Código de Convivencia es instrumento que debe ser construido en forma colectiva por todos los integrantes de la comunidad educativa, el cual debe ser elaborado, aplicado, evaluado y mejorado en forma continua, el cual procura “garantizar ambientes propicios para el aprendizaje y se facilita la convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa” (Art. 3. Acuerdo Ministerial N° 0332 – 13)

El Código de Convivencia tiene como propósito en su aplicación el fortalecimiento y desarrollo integral de los actores de la comunidad, en el ejercicio de sus deberes y derechos para convivir armónicamente y con calidad educativa. Declarar que los estudiantes tienen derechos además de los consagrados en el Reglamento General de la Ley de Educación y el Código de la niñez y la adolescencia a:

- Participar del proceso enseñanza aprendizaje de calidad, gozar de respeto por sus derechos, sentimientos e individualidad, estudiar jugando en un entorno seguro y agradable, requerir la asistencia de los docentes para resolver dificultades y conflictos, ser escuchado con respeto y demandar confidencialidad sobre asuntos personales.
- Establecer un ordenamiento lógico adecuado a las actividades internas en la Institución.

PROCEDIMIENTO

Para la formulación del Código de Convivencia dentro de la Unidad Educativa “Sagrados Corazones de Rumibamba” se desarrolló el siguiente procedimiento:

- Conformación de comisiones de participación en la elaboración del código de convivencia.
- Establecimiento de acciones más relevantes dentro del proceso de elaboración del código de convivencia.
- Espacios de Participación de la Comunidad Educativa.
- Plan de seguimiento.
- Elaboración de acuerdos y compromisos por cada actor de la comunidad educativa.
- Pertenencia a los procedimientos.
- Actividades (plan de mejora).
- Fomentar valores humanos que guíen la buena convivencia de los miembros de la comunidad educativa.
- Encuentros, talleres, procedimientos para resolver conflictos, actas de reuniones, círculo de estudios, acciones que promuevan el crecimiento integral, enfatizando en nuestro carisma institucional.

Estructura del Código de Convivencia

El Código de Convivencia establece ámbitos de Convivencia Escolar y sus respectivas dimensiones. El ámbito de convivencia escolar es definido como “el espacio donde se ejecutan prácticas de vida relacionadas con el desarrollo personal y social de los actores de la comunidad educativa, mediante aprendizajes significativos, en el marco del respeto a los derechos humanos y Buen Vivir”. (Ministerio de Educación, 2013: 8). Mientras la dimensión “describe aspectos fundamentales del ámbito, como las características y cualidades como mayor profundidad”

(Ministerio de Educación, 2013: 8). Entre los ámbitos de Convivencia Escolar se destacan:

AMBITOS	DIMENSIONES
RESPECTO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCION DE LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas permanentes para fortalecer hábitos de higiene personal • Desarrollo de estrategias para mejorar los hábitos de alimentación de todos los actores de la comunidad educativa; • Actividades implementadas y ejecutadas por la institución para prevenir el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. • Institucionalización de la Educación para la Sexualidad Integral frente a la prevención del embarazo en adolescentes y de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)-VIH y Sida.
RESPECTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones implementadas por la institución para el manejo de desechos sólidos, ahorro de energía, ornamentación, reforestación • entre otros.
RESPECTO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la institución; • Formas de utilización de los equipos e implementos de la institución; • Acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la institución.
RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas recreacionales, deportivas y baños, transporte, bares y comedores escolares, entre otros; • Procedimientos utilizados por la institución para resolver los conflictos entre los actores de la comunidad educativa; • En este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia • (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la institución educativa, a fin de erradicarlas.
LIBERTAD CON	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de participación de todos los

RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL	<p>estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional. • Acciones establecidas por la institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales científicas y sociales de los estudiantes
RESPECTO A LA DIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones que la institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa. • Normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad. • Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas

En el caso concreto, El Código de Convivencia de la Unidad Educativa “Sagrados Corazones de Rumipamba” está compuesto por dimensiones, acuerdos y compromisos, entre docentes, estudiantes, padres de familia y autoridades.

Las dimensiones a las que se refiere, son las siguientes:

1. Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud.
2. Respeto y cuidado del medio ambiente.
3. Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa.
4. Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.
5. Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil.
6. Respeto a la diversidad.

Con cada una de ellas se elaboran acuerdos y compromisos para cada actor de la comunidad educativa. Luego de analizar y reflexionar sobre estas dimensiones, se determinó la necesidad de priorizar una de las seis dimensiones, para sistematizar su proceso de aplicación dentro de la dinámica escolar. La dimensión con más trascendencia fue *“el respeto entre todos los actores de la comunidad educativa”*.

Uno de los elementos presentes en este proceso es comprender la importancia de realizar una sistematización, principalmente porque es una nueva manera de observar vivencias cotidianas, y así descubrir lo que acontece en la institución educativa; es importante hacer una reflexión sobre ello, con los aciertos y desaciertos y luego presentar una serie de recomendaciones que permitan una mejora continua. La trascendencia de este trabajo radica en que nos muestra la realidad de cómo está funcionando la institución, y permite descubrir los errores, para poder mejorarlos y de esta manera garantizar una educación de la calidad y calidez, sin olvidar los principales elementos de la misión y visión institucional.

Es menester regular la convivencia en la institución por medio del instrumento legal dentro de los límites que presentan las leyes y reglamentos vigentes, en cuanto a los derechos, deberes y responsabilidades de los actores de la comunidad educativa incluyendo las normas disciplinarias de la institución. Para el mejor desenvolvimiento de actividades educativas es necesario sistematizar el Código de Convivencia, expresado mediante un conjunto de normas reglas y procedimientos ordenar para regular y conciliar las relaciones entre sus miembros, cuyo propósito en su aplicación es el fortalecimiento y desarrollo integral de todos los actores de la comunidad en el ejercicio de sus deberes y derechos para convivir armónicamente con calidad educativa, buscando la participación activa.

Uno de los propósitos institucionales es realizar la mejora continua del Código de Convivencia para alcanzar objetivos como: la búsqueda del bien común, mediante una autoevaluación y concienciación de los problemas existentes para buscar soluciones conjuntas y minimizar las dificultades donde participan todos los actores de la comunidad educativa, de esta manera, en alcanzar los logros esperados. Esta sistematización pretende el trabajo colaborativo de todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de lograr una educación de calidad y calidez que contribuya a la transformación de una sociedad en constante cambio, más justa y solidaria.

CAPITULO II

HABER PARTICIPADO DE LA EXPERIENCIA SUJETOS ACTORES PARTICIPANTES

Esta sistematización se realizó en base a la aplicación e implementación del Código de Convivencia en el periodo 2015-2016. Para el desarrollo de esta investigación se trabajó con dos grupos de estudiantes y un grupo de maestros de la Unidad Educativa Particular Sagrados Corazones de Rumipamba, mismos que fueron participes y protagonistas de la implementación del código de convivencia en dicho período. Estos son:

Participantes:

Nombre	Edad	Curso
Romina	13	Primero de bachillerato
Camila	15	Primero de bachillerato
Alejandra	14	Primero de bachillerato
Carlos	16	Segundo de Bachillerato
Roberto	17	Segundo de Bachillerato

Nombre	Edad	Curso
María José	18	Tercero de Bachillerato
Roberto	18	Tercero de Bachillerato
Susana	17	Tercero de Bachillerato
Claudia	18	Tercero de Bachillerato
Gustavo	17	Tercero de Bachillerato

Nombre	Edad	Cargo
Gina Remache	38	Tutora de Segundo de

		bachillerato
Carlos Román	35	Psicólogo
Judith Campaña	46	Tutora de Tercero de bachillerato
Jessica Fajardo	36	Docente de Inglés
Mónica Montenegro	35	Tutora de segundo de Bachillerato
Paola Lema	38	Tutora de Tercero de Bachillerato

Entre Julio a Septiembre del 2016 se llevó a cabo 3 Grupos Focales de discusión en las instalaciones de la Unidad Educativa, específicamente en la sala de reuniones del Consejo Técnico Pedagógico, para garantizar el feliz efecto de la discusión. Creando un clima de confianza y sobre todo garantizando la seriedad y la importancia de llevar a cabo esta sistematización, que nos servirá de mucho para poder tomar las medidas correctivas y fortalecer espacios o lineamientos que han quedado instaurados desde su creación. En la conducción de estos foros estuvo presente el Prof. Marco Duque, quien actúa como moderador y facilitador de este proceso.

Como referente de estos Grupos Focales de Discusión estuvo el perfil de salida del Bachillerato General Unificado, mismo que se describe a continuación. El Bachillerato General Unificado (BGU) es el nuevo programa de estudios creado por el Ministerio de Educación (MinEduc) con el propósito de ofrecer un mejor servicio educativo para todos los jóvenes que hayan aprobado la Educación General Básica (EGB). El BGU tiene como triple objetivo preparar a los estudiantes:

- a) para la vida y la participación en una sociedad democrática,
- b) para el mundo laboral o del emprendimiento, y
- c) para continuar con sus estudios universitarios.

En el BGU, todos los estudiantes deben estudiar un grupo de asignaturas centrales denominado **tronco común**, que les permite adquirir ciertos aprendizajes básicos esenciales correspondientes a su formación general. Aquellos que opten por el Bachillerato en Ciencias, además de adquirir los aprendizajes básicos comunes del BGU, podrán acceder a asignaturas optativas que les permitirán profundizar en ciertas áreas académicas de su interés. Las principales razones por las cuales nuestro país necesitaba un nuevo programa de estudios a nivel de Bachillerato se explican a continuación:

1. Con el BGU, todos los estudiantes tendrán acceso a una base común de conocimientos, la cual garantiza equidad en la distribución de oportunidades educativas.
2. El Bachillerato anterior exigía una diversificación prematura (la mayoría de estudiantes debían elegir una especialidad antes de los 14 años de edad), la cual a menudo tenía como consecuencia que los estudiantes cometieran errores de elección que les afectaban por el resto de sus vidas. El BGU ofrece una misma base común de conocimientos a *todos* los estudiantes, de tal manera que no se limiten sus opciones futuras, sea cual sea el tipo de Bachillerato que elijan.
3. Con el anterior modelo, los estudiantes podían acceder a diversas opciones que los formaban en determinada área pero no les permitían adquirir conocimientos básicos en otras áreas. El BGU busca que los estudiantes adquieran una formación general completa.
4. Otro aspecto es que los planes y programas de estudio databan de fines de los años setenta, se encontraba desactualizado y era poco pertinente para las necesidades del siglo XXI.
5. La anterior oferta de Bachillerato Técnico ofrecía escasas opciones de educación superior para sus graduados, pues estas estaban limitadas al área de su especialización. Ahora, todos los estudiantes del Bachillerato Técnico también

aprenden los conocimientos básicos comunes que les permiten acceder a cualquier opción postsecundaria, y no únicamente a aquellas relacionadas a su especialización.

6. Los anteriores currículos de Bachillerato carecían de articulación con los niveles de EGB y Educación Superior. El nuevo currículo del Bachillerato se desprende orgánicamente del currículo de EGB y está concatenado con las exigencias de ingreso a la Educación Superior.

Se espera que nuestro país cuente con bachilleres capaces de: pensar estrictamente, una capacidad abierta y libre para comunicarse en su medio de vida, capacidad de pensar numéricamente, utilizar las TICS de forma reflexiva y pragmática, discernir su propia realidad, conocer y valorar su historia y su realidad sociocultural, que viva y actúe como un ciudadano crítico, sepa guiarse y manejar sus emociones en la interrelación social, cuidar de su salud y bienestar personal, emprender y que sepa aprender por el resto de su vida.

El nuevo Bachillerato busca romper con ese esquema establecido por muchos años, donde el maestro y los libros ofrecen una serie de conocimiento y que los reproduzca, es por ello que el nuevo bachillerato general unificado, es una formación que apunta a la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y desarrollo de destrezas. El aprendizaje, bajo esta visión, debe ser duradero, útil, formador de la personalidad de los estudiantes y aplicable a su vida cotidiana.

Para lograr lo mencionado anteriormente, se requiere, en primer lugar, tomar en cuenta las experiencias y los conocimientos anteriores con los que se desenvuelve el estudiante, puesto que el aprendizaje significativo y duradero sucede cuando este conecta el aprendizaje nuevo con sus conocimientos previos. También requiere de una contextualización del aprendizaje en una tarea auténtica de la vida real, y que el estudiante comprenda el sentido y el propósito de lo que está aprendiendo.

Además, una gran exigencia que le hace la sociedad contemporánea a la educación es la construcción de currículos flexibles que se adapten a la variedad de la demanda social, a las necesidades de una población joven ecuatoriana diversa, y por último, a la multiplicidad de formas de aprendizaje presentes en el aula.

Con esto, el papel del docente viene a ser el de un guía que orienta al estudiante en su aprendizaje. Su rol es definir objetivos de aprendizaje, ofrecer a los estudiantes experiencias de aprendizaje que les permitan alcanzar los objetivos y realizar un proceso de evaluación para mejorar la enseñanza-aprendizaje, por lo tanto el estudiante pasa a ser protagonista de su aprendizaje: debe construir, investigar, hacer, actuar, experimentar y satisfacer su curiosidad para aprender.

La principal normativa legal vigente relacionada con el BGU se detalla a continuación:

- Reglamento a la LOEI
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)
- ACUERDO 242-11 / Expedir la Normativa para la Implementación del Nuevo Currículo del Bachillerato.
- ACUERDO 307-11 / Disponer a colegios que ofrecen bachillerato técnico, aplique estándares de calidad.

CAPITULO III

PREGUNTAS INICIALES

El proceso de Sistematización de Experiencias aplicado al Código de Convivencia de la Unidad Educativa “Sagrados Corazones de Rumipamba” estuvo centrado en dar respuestas a los interrogantes referidos a los siguientes aspectos fundamentales:

1. Objeto de la sistematización. ¿Qué experiencia vamos a sistematizar?

La experiencia de la implementación del Código de Convivencia en el ámbito del respeto entre todos los actores de la comunidad educativa a nivel de Bachillerato General Unificado, de la Unidad Educativa Particular Sagrados Corazones de Rumipamba, durante el año lectivo 2015-2016.

2. Objetivo de la sistematización. ¿Para qué queremos sistematizar?

Generar un proceso de reflexión crítica que permita comprender las experiencias vividas durante la aplicación del Código de Convivencia, en el ámbito del respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, específicamente en el nivel de Bachillerato General Unificado, de la Unidad Educativa Particular Sagrados Corazones de Rumipamba, cuyos aprendizajes sirvan de insumos para proponer un cuerpo de recomendaciones a la Comisión Institucional de Evaluación, durante el año lectivo 2015 - 2016.

3. Eje de la sistematización. ¿Qué aspectos de la experiencia nos interesa más?

¿Cuáles son los aciertos y desaciertos, estrategias de trabajo, los acuerdos y compromisos, que posibilitaron o limitaron el desarrollo de dimensión del respeto entre los actores de comunidad educativa, específicamente los estudiantes del BGU de la UESSCC durante el año lectivo 2015-2016?

4. Fuentes de Información. ¿Cuál fue la fuente de información?

- A. Documentos conceptuales sobre:
 - 1. Guía Metodológica para la Construcción participativa del Código de Convivencia Institucional según acuerdo número 0332-13;
 - 2. Código de Convivencia de la Unidad Educativa Particular Sagrados Corazones de Rumipamba, aprobado por la Dirección Distrital Norte con fecha 06-06-2014.
- B. Revisión de informes desarrollados por la Comisión de Evaluación Institucional sobre la dimensión de respeto a los actores de la comunidad educativa durante el año escolar 2015 – 2016. Ver anexo 7.
- C. Insumos de las grabaciones y fotografías (ver anexos 2), en la aplicación de la técnica del grupo focal a Docentes Tutores y un Grupo de Estudiantes del Bachillerato General Unificado, de la Unidad Educativa Particular Sagrados Corazones de Rumipamba.

CAPITULO IV

RECUPERACION DEL PROCESO VIVIDO

Para poder realizar este proceso de recuperación de la información, es importante expresar la dinámica que se vivió en el seno de los grupos focales. En primer lugar se presentó las pautas de trabajo para que sujetos informantes claves lograrán comprender el objetivo, la dinámica de trabajo y los pasos a seguir durante el grupo focal de discusión, de tal manera que se garantizara la dialogicidad, la crítica y la proposición de recomendaciones. Todos los grupos focales estuvieron acompañados con un moderador, quien les dio las pautas necesarias para orientar el proceso de recuperación de la información. Según Martínez 2006, la técnica del grupo focal es aquella que “por su naturaleza tienen nuevas caras, perspectivas y puntos de vista, y por ello, requieren el concurso de diferente enfoque y abordaje, aspectos que solo pueden ofrecer diferentes personas con variadas experiencias, intereses y valores”. (2006)

De esta afirmación que nos da la medida y el curso a seguir se analizó desde tres puntos de vista.

- A. El primer punto apunta a **identificar** ¿Qué se ha hecho y quienes lo hicieron?, ¿Cuáles han sido las experiencias y quienes han participado en ellas?
- B. El segundo punto es una **valoración crítica**, apunta a que los participantes tengan una valoración de la experiencia vivida: ¿Cuáles son los aciertos y desaciertos (aspectos positivos y negativos) en relación a....?
- C. El tercer punto las **recomendaciones**: ¿Qué falta por hacer, y que recomendaciones plantearías? Dar o expresar.

Siguiendo estos pasos se procedió con los grupos focales, expresándoles guardar la total discreción en los nombres y garantizar la completa confidencialidad.

En la siguiente tabla se puede ver reflejada los aspectos más importantes, obtenidos de los grupos focales, llevados a feliz efecto el primer grupo de estudiantes de primero y segundo de bachillerato se lo realizó el día miércoles 27 de julio del 2016 a las 9 de la mañana, con un duración aproximada de 2 horas, el segundo grupo focal con los estudiantes de tercero de bachillerato se lo llevo a efecto el día lunes 25 de julio del 2016 a las 9:30 de la mañana con un duración de una hora y 45 minutos, finalmente el grupo focal de docentes se lo realizó el día lunes 12 de septiembre del 2106 a las 11 de la mañana con una duración de una hora y cuarenta y cinco minutos. Estos grupos focales se realizaron en la sala de reuniones del consejo técnico pedagógico, un espacio que reúne todos los requisitos técnicos y ambientales. En las matrices (ver anexo 1) siguientes se describen los aspectos más importantes de estos foros:

GRUPO FOCAL DE ESTUDIANTES DE PRIMERO Y SEGUNDO DE BACHILLERATO. DÍA MIÉRCOLES 27 DE JULIO DEL 2016 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. TIEMPO DE DURACIÓN DOS HORAS

DIMENSIÓN	ACUERDOS Y COMPROMISOS	¿Qué se ha hecho y quienes lo hicieron? ¿Cuáles han sido las experiencias y quienes han participado en ellas? (Identificación)	¿Cuáles son los aciertos y desaciertos (aspectos positivos y negativos) en relación a....? (valoración Crítica)	¿Qué falta por hacer, y que recomendaciones plantearías? (Recomendaciones)
RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	1. Participación de actividades de crecimiento Humano Espiritual.	Fiesta de los Fundadores Retiros Eucaristías Estas actividades han sido muy pocas y no con la seriedad. Los alumnos y los maestros no lo toman en serio a las eucaristías. Se ha reducido, ya no hay tanto. En navidad llevaban las donaciones los estudiantes	Es buena porque hay personas que de verdad creen en Dios Negativa porque no lo toman en serio Las eucaristías son aburridas y muy largas	Eucaristías sean más dinámicas. Como complemento de la vida espiritual en el colegio, ir a lugares donde podamos ayudar. Que los docentes de otras materias se interesen por la parte espiritual en sus materias.
	2. Practicar normas de convivencia común: saludo, el respeto, la	El guardia es muy irrespetuoso y nada tolerante. El respeto a los maestros no es bueno, ya que ellos no saludan. Ellos exigen que se les saludo pero no lo hacen.	Vamos a aprender lo que nos va a servir.	La responsabilidad sea también del maestro, en sus clases y en el saludo. Los profes sean tolerantes al enseñar. Que cuando se pida explicar lo hagan con cariño y no se

	tolerancia, responsabilidad.			enojen.
	3. Cumplir las normas de comportamiento en los distintos espacios y ambientes: aula, patios, pasillos, bar, capilla, teatro.	<p>En la capilla nos cansamos de lo mismo y la monotonía, que no se mezcle a los cursos, ya que no podemos compartir con los compañeros.</p> <p>No respetamos la fila del bar, se impone el más grande.</p> <p>En los patios no respetamos ese espacio y botamos la basura donde estamos.</p> <p>Las canchas se dejan sucias para ocupar los del siguiente recreo, por parte de los pequeños.</p>	<p>Debemos cuidar más nuestros espacios de recreación, no botar la basura en cualquier lugar, sino en los recipientes dispuestos para ello. Colaborar con la limpieza, aunque no sea la nuestra.</p> <p>Los conserjes no son nuestros sirvientes, debemos colaborar con la limpieza ya que es casa de todos. Esto lo debemos hacer por cultura, porque nuestros padres nos han enseñado.</p> <p>Los pequeños no cumplen con esta norma. Creo que el comportamiento en todos estos lugares ha bajado, y es de nosotros poner de parte. Y ponernos un compromiso.</p> <p>Positivo es cuando</p>	<p>Que en el bar se haga respetar y cumpla el turno del maestro que controla.</p> <p>Para mejorar estos aspectos es deber de todos y poner más empeño, todo depende de ti mismo. Y de los valores enseñados en casa.</p> <p>Que no exista amenazas de bajar puntos, pero si exigir que se respeten los lugares.</p> <p>Mejorar nuestro comportamiento sobre todo en los lugares Sagrados.</p> <p>Que en la capilla si nos separen para lograr un buen comportamiento. Solo así lograremos un autocontrol. Y saber que es un momento serio</p> <p>Es necesario más firmeza, en estos lugares, acompañado de una buena reflexión.</p>

			algunos cursos dejamos limpio el aula al finalizar el día.	
	4. Cuidar nuestras pertenencias y las de los demás, inmobiliario, y los espacios de formación (aulas, laboratorios, salas, teatro)	<p>Descuido al dejar el aula sin seguro. Se perdieron celulares, cartucheras, cuadernos. Hay que respetar las cosas de los demás, no invadir las aulas de los otros. Cada uno debe cuidar sus cosas. Pero hay personas que hacen bromas y esconden las cosas de los demás. Creo que no deberían perderse las cosas de otros. Debe haber más cuidado, responsabilidad y precaución con las cosas que uno tiene. Y si las traes tienes que asumir las consecuencias ya que las reglas son claras de no traer. No traer cosas electrónicas. Algunas cosas se pierden es por venganza entre compañeros.</p>		<p>Es necesario controlar más que no haya robos. Insistir en dejar cerrado las aulas para que no suceda esto. Que se fomente y se fortalezca el respeto a las cosas de los demás. Que se designe a un estudiante la llave. Que las cámaras funcionen. Fomentar el respeto. Mantener la vigilancia, no descuidarnos.</p>
	5. Participar de forma activa,	No se da eso, hay mucho “que me importismo”. Cada uno actúa por su lado, haces las	Como algo positivo fue el colaborar como colegio con lo del terremoto, fue	Aumentar las dinámicas en el colegio. Programas para que todos

	<p>colaborativa, dinámica y libre en los distintos momentos y jornadas escolares.</p>	<p>cosas según conveniencia personal. Hay mucha presión y poca libertad.</p>	<p>una experiencia muy bonita. Se creó conciencia para nosotros el no desperdiciar las cosas, ya que hay otros que no lo tienen. Empiezas a valorar lo que tienes. Éramos el peor curso. Pero decidimos cambiar y motivarnos para hacer las cosas bien. Han disminuido las actividades colaborativas, las dinámicas, ya no hay muchos programas y eso se debe a nuestra disciplina.</p>	<p>participen y así mejorar la unión. Hacer un mejor compromiso con los programas.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------

GRUPO FOCAL A ESTUDIANTES TERCERO DE BACHILLERATO. DÍA: LUNES 25 DE JULIO DEL 2016 A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA. DURACIÓN DE UNA HORA Y CINCUENTA MINUTOS.

DIMENSIÓN	ACUERDOS Y COMPROMISOS	¿Qué se ha hecho y quienes lo hicieron? ¿Cuáles han sido las experiencias y quienes han participado en ellas? (Identificación)	¿Cuáles son los aciertos y desaciertos (aspectos positivos y negativos) en relación a....? (valoración Crítica)	¿Qué falta por hacer, y que recomendaciones plantearías? (Recomendaciones)
RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	1. Participación de actividades de crecimiento Humano Espiritual.	<p>Los retiros de cada paralelo, las ceremonias, yo creo que el área de FHC, se lo ha realizado muy fuertemente. Las convivencias han sido un gran acierto en la UESSCC, ya que muy pocos colegios lo tienen, es una de las mejores experiencias, ya que se aprende a convivir con el curso.</p> <p>Antes se tenía la Pastoral Juvenil, se participaba mucho ahora ya son menos.</p> <p>Falta incentivación y motivación, es necesario que haya una persona a cargo de esto.</p> <p>Las actividades que se hacían como los batidos y los sánduches misioneros nos</p>	<p>Creo que como colegio religioso está bien la clase de FHC. Pero deberían esforzarse un poco más en hacerlas amenas y no aburridas, debe haber más actividades y menos teoría.</p> <p>Las clases de FHC, se han vuelto muy rutinarias, desde que se tuvo el libro no se sale del esquema. Deben ser más prácticas, eso nos va ayudar a crecer en la fe, y la proyección a los demás</p>	<p>Abrir la capilla en los momentos de recreo.</p> <p>Que todos los docentes de otras materias nos hablen de Dios.</p> <p>Que los minutos de Dios todos se comprometan y no sea el momento de hacer tareas o seguir una clase.</p> <p>Que el minuto de Dios se lo haga en cada curso y no por los parlantes, así se puede hacer peticiones y se vuelve más íntimo. Este debe ser más creativo.</p> <p>Estas actividades deben ser más emotivas y no forzadas, ya que se sabe que va pasar.</p> <p>Motivar a todos los maestros a involucrarse y no dejar que solo sea Pastoral que lo haga y motive.</p>

		motivaban a participar.		Que en los convivencias y retiros se incorpore la parte de labor social, las misiones
	<p>2. Practicar normas de convivencia común: saludo, el respeto, la tolerancia, responsabilidad.</p>	<p>Creo que se ha perdido, la gente ya no quiere participar, le da igual.</p> <p>Creo que el Consejo estudiantil debería trabajar más este aspecto.</p> <p>Un aspecto de practicar las normas de convivencia es apadrinar a los más pequeños para que se sientan identificados con el colegio y sus normas.</p> <p>Se pongan turnos en el recreo.</p> <p>La libertad en el colegio se maneja bastante bien, pero cuando se plantean propuestas las autoridades las limitan.</p> <p>Las campañas para elegir el consejo estudiantil eran mucho más abiertas.</p> <p>Propiciar más los concursos intercolegiales, deportes.</p> <p>El saludo debería ser reciproco, donde los docentes den el ejemplo. Ya que es importante.</p>	<p>Hay profesores que son súper abiertos dinámicos, libres, propician debates, enseñan a compartir ideas, solo así hay tolerancia, respetando los comentarios y argumentos, cimentando en nosotros el esfuerzo, y nos prepara para la universidad.</p>	<p>Todos los profesores deberían propiciar espacios donde, se fomente más la tolerancia y no la norma, Salirse un poco de los esquemas establecidos. Y hacerlo más desde los cursos inferiores.</p> <p>Hay que entender las diferencias que hay entre los maestros no todos son iguales, debemos respetar y tolerar las diferencias, ya que forman parte de la dinámica de la educación.</p> <p>Creo que se debe cambiar el sistema de enseñanza, donde empecemos a tener más responsabilidades, independencia para que nos preparen para la universidad.</p>

		Hay poca tolerancia por parte de los maestros, califican o actúan de acuerdo a las apariencias, esto genera conflictos internos, se siente un desprecio		
	3. Cumplir las normas de comportamiento en los distintos espacios y ambientes: aula, patios, pasillos, bar, capilla, teatro.	En la secundaria hay un gran problema en lo que es el comportamiento, los estudiantes saben con quién lo hacen, ya que hay profesores que dejan pasar mucho y se hacen faltar el respeto.		Que las normas disciplinarias se apliquen a todos. Acrecentar más el equilibrio entre docentes y estudiantes. Exigir más modales de educación. Que los padres de familia ayuden a sus hijos a respetar las normas y no los malcríen. Avisar constantemente a los padres las faltas de sus hijos y que comprendan pero que no los defiendan cuando se han portado mal. Cuidar el uso de las palabras soeces. Insistir en la escuela para padres y que se produzca un espacio donde estén todos.
	4. Cuidar nuestras pertenencias y	Está bien que nos insistan en cuidar las instalaciones y sobre todo respetar que las aulas no son espacios para		Debemos aplicar las recomendaciones que las autoridades nos dan, en no dejar ni traer cosas valiosa al colegio

	<p>las de los demás, inmobiliario, y los espacios de formación (aulas, laboratorios, salas, teatro)</p>	<p>jugar. Seguir creando conciencias en el cuidado de los bienes de la institución. Con respecto a las pertenencias es nuestra responsabilidad.</p>		
	<p>5. Acatar las acciones disciplinarias por faltas cometidas utilizando el debido proceso establecido por las LOEI.</p>	<p>A mí me parece bien que se fomente esto, cumplir con los compromisos establecidos, caso contrario se estaría un proceso de ruptura con el bien común.</p>		<p>Que se hagan un buzón de sugerencias, o correo electrónico, evitando los malos usos. Que las autoridades mantengan una reunión mensual con el consejo estudiantil.</p>

GRUPO FOCAL A DOCENTES. DÍA: LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2106 A LAS ONCE DE LA MAÑANA.

DURACIÓN DE UNA HORA Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

DIMENSIÓN	ACUERDOS Y COMPROMISOS	¿Qué se ha hecho y quienes lo hicieron? ¿Cuáles han sido las experiencias y quienes han participado en ellas? (Identificación)	¿Cuáles son los aciertos y desaciertos (aspectos positivos y negativos) en relación a....? (valoración Crítica)	¿Qué falta por hacer, y que recomendaciones plantearías? (Recomendaciones)
RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	1. Participación de actividades de crecimiento Humano Espiritual.	Este es nuestro eje fundamental de la comunidad educativa. Las convivencias, los retiros son muy positivos, ya que ayudan al crecimiento personal y se ve los cambios en los jóvenes. Para los tutores es importante ya que nos compromete a cimentar y fortalecer el crecimiento espiritual en los estudiantes. Otro aspecto importante es la formación que recibimos por parte de la Madre Leini, donde nos ayuda a reforzar nuestra identidad corazonista y conocernos más a fondo para poder ayudar a los chicos	Las convivencias Los retiros. Hay estudiantes de otras denominaciones religiosas, que dificultan la plena vivencia de Fe católica. Como algo negativo es que este aspecto de crecimiento se debería trabajar también con los Padres de Familia.	Realizar una selección más minuciosa con los estudiantes. Exigir en la medida de lo posible que profesen la religión católica.
	2. Practicar normas de	Con respecto al saludo, hay que seguir fomentando esta práctica que forma parte de nuestra vida	Con respecto al saludo en los pequeños si se da.	Cómo maestros demos el paso de saludar, demos el ejemplo, solo así

	<p>convivencia común: saludo, el respeto, la tolerancia, responsabilidad.</p>	<p>cotidiana, poco a poco se va acrecentando.</p> <p>El saludo depende mucho desde casa, y eso influye mucho cuando se ve situaciones problemáticas en ella.</p> <p>Hay que entender la situación actual estamos hablando de una generación X</p> <p>En el aspecto de la tolerancia se ha cambiado, incluyendo a personas con necesidades educativas especiales.</p>	<p>Pero con los mayores falta mucho esta práctica del saludo, no lo hacen tan natural, les cuesta mucho saludar. Hay un cambio notable desde que llegan a octavo, les cuesta saludar.</p>	<p>comprenderán la importancia de ser educador.</p> <p>Hay que insistir y no perder el ánimo. En la constancia está el triunfo. Seamos constantes.</p> <p>Llamemos a los estudiantes por su nombre les agrada, y además se fortalece más la confianza y la cercanía.</p> <p>Fortalecer las buenas costumbres, la bendición, el saludo, un abrazo.</p> <p>Seguir en la campaña del saludo</p>
	<p>3. Cumplir las normas de comportamiento en los distintos espacios y ambientes:</p>	<p>Es más notorio ver que se cumplen estas normas con los pequeños, pero hace falta más presión e insistir con los jóvenes de la secundaria ya que ellos por ser jóvenes tienden a quebrantar más esta norma.</p>	<p>En este aspecto fallamos de lado y lado, ya que a veces somos permisivos y no exigimos.</p>	<p>Crear y fortalecer más políticas sobre el respeto y el saludo.</p> <p>Creo que se debe perder el miedo a implantar las normas y reglas y que los padres conozcan lo que han hecho los hijos. Si hay estudiantes que no lo cumplan. Ya que nos sirve a</p>

	aula, patios, pasillos, bar, capilla, teatro.			todos. Continuar con los acuerdos y convenios. Seguir con exigencia en cumplir los turnos establecidos.
	4. Cuidar nuestras pertenencias y las de los demás, inmobiliario, y los espacios de formación (aulas, laboratorios, salas, teatro)	Se ha motivado y ejecutado procesos de cuidado en lo que se refiere al cuidado del inmobiliario y el cuidado de los espacios con el objetivo de precautelar su buen uso y mantenimiento Como experiencia personal	Como algo positivo es ejecutar las normas y las sanciones ante un quebrantamiento de dicha norma	Seguir ejecutando las normas de conservación y cuidado de los espacios y materiales disponibles.
	5. Participar de forma activa, colaborativa, dinámica y libre en los	En los turnos se nos pide participar de forma activa y formativa. Si se colabora y participa activamente en todos los aspectos, deportivos, programas de la familia, novenas, ya que esto	Como algo positivo si se lo hace, pero es necesario comprometernos. Como algo positivo es que tenemos claro nuestra misión y visión, hacer de la comunidad educativa una familia, hacer vida lo que los	Intensificar, el cuidado y vigilancia de los turnos en los diferentes espacios de la Institución. Fortalecer las relaciones interpersonales entre docentes, apoyarnos y no trabajar cada uno por su

	distintos momentos y jornadas escolares.	<p>engrandece nuestra comunidad. Esta participación activa de los docentes en los diferentes ambientes y espacios motiva a los chicos.</p>	<p>fundadores nos inspiraron. Como algo negativo hay grupos de docentes que no colaboran pero otro grupo si, se ve su amor al colegio y a su trabajo</p>	<p>lado. Rescatar la experiencia de la primaria donde todos se dan la mano. Perder el miedo a realizar cosas que no son prohibitivas por parte del Ministerio.</p>
	6. Acatar las acciones disciplinarias por faltas cometidas utilizando el debido proceso establecido por las LOEI.	<p>No terminamos de encajar en la cultura de la evidencia nos falta mucho por reportar cuando tenemos dificultades con los estudiantes.</p>	<p>Nos falta reportar y tener las evidencias necesarias para proceder a una sanción. Una de las debilidades existentes es saber remitir los casos.</p>	<p>Realizar una capacitación para seguir el debido proceso ante un problema, respetarlo y hacerle conocer al representante Generar procesos de formación más no se sanción. Sería importante que nos faciliten formatos para realizar los informes.</p>

CAPITULO V

REFLEXIONES DE FONDO

Luego de haber vivido la experiencia de implementación del Código Convivencia, y analizado la misma desde tres perspectivas como son estudiantes de 13 a 15, con estudiantes de 17 y 18, y docentes diferentes áreas, por medio de la técnica foros de discusión, se pueden identificar los siguientes hallazgos:

a. ACTIVIDADES DE CRECIMIENTO ESPIRITUAL HUMANO ESPIRITUAL.

- Eucaristías
 - Retiros
 - Convivencias
 - Fiestas de los fundadores.
 - Donaciones en navidad.
 - Pastoral Juvenil
 - Formación para seglares
 - Minuto de Dios
 - Clases de Formación HC
1. Entre los hallazgos identificados anteriormente, se puede evidenciar que las eucaristías no son tomadas con la seriedad del caso tanto por maestros como estudiantes.
 2. Otro hallazgo, se considera a las convivencias y retiros como aspecto positivo y que fortalecen el crecimiento espiritual entre los jóvenes y docentes, estas son propias de la identidad del carisma y que no se dan en otras instituciones.
 3. La valoración que dan a los estudiantes a las actividades solidarias y de ayuda, es positiva, por ejemplo las donaciones en navidad y ventas con objetivos para apoyar a las misiones.

4. Por parte de los docentes es positivo la formación continua y de crecimiento espiritual para reforzar más la identidad con el carisma y la vivencia de los valores evangélicos en grupo.
5. Las clases de formación humana y cristiana son muy teóricas, enfocadas muy poco en la parte espiritual y más al esquema y a la teoría. Olvidando lo esencial de la formación HC.
6. Se destacan los momentos de oración diarios, pero se nota una apatía por lo rutinario y no hay un compromiso de todos, para hacerlos vivenciales.
7. Aparentemente existe poco compromiso por parte de docentes de otras materias en lo que se refiere las actividades de espirituales.

b. **SALUDO, RESPETO, TOLERANCIA Y RESPONSABILIDAD.** Se encontraron los siguiente hallazgos:

1. Existen dos criterios diferentes en cuanto al saludo, pues los estudiantes, creen que los docentes no saludan como deben hacerlo y viceversa.
2. El saludo no está comprendido como algo cultural sino como imposición, como normativa.
3. No se dan continuidad a los procesos, sino que hay una ruptura en un determinado tiempo, con los años superiores.
4. Los estudiantes sienten el afecto y exigen el afecto, los docentes han establecido una barrera de estima entre ellos y los estudiantes, aparentemente.
5. Los estudiantes sugieren que se debe trabajar más en la independencia y el cuidado responsable de las cosas personales.
6. No todos los docentes son abiertos y dinámicos al momento de impartir su clase. No generan espacios de debate y confrontación. Existe todavía una educación muy tradicionalista. para fomentar la tolerancia.

7. Los estudiantes tienen la impresión de que ciertos docentes tienen desprecio y preferencias sobre ciertos estudiantes.
8. No hay una constancia con respecto a la tolerancia entre todos los actores de la comunidad.
9. Se tiene muchos prejuicios hacia los estudiantes (porque son de la secundaria son rebeldes).

c. NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN LOS DISTINTOS ESPACIOS Y AMBIENTES.

1. El mezclar los cursos en la capilla no es conveniente.
2. No se respeta la fila y el orden para comprar los alimentos en el bar.
3. No existe una cultura de utilizar los recipientes para botar la basura en su lugar, tanto en pequeños como grandes.
4. Los estudiantes saben reconocer un profesor permisivo y un docente exigente.
5. Uso de palabras soeces.
6. En general el respeto por lo ajeno.
7. No hay un compromiso por los docentes en formar y educar una cultura de limpieza y aseo; y no hay continuidad, va a depender del grado o curso que se esté.
8. No se da continuidad con los acuerdos y compromisos.
9. Se toma muy a la ligera las disposiciones y no se mide las consecuencias de los actos.

d. CUIDAR NUESTRAS PERTENENCIAS Y LAS DE LOS DEMÁS.

1. Se pierden muchas cosas y es común, no hay respeto por las cosas de los demás.
2. No hay un nivel de responsabilidad por las cosas personales.

e. FORMA ACTIVA, COLABORATIVA, DINÁMICA Y LIBRE.

1. Es algo positivo, en colaborar, hacer misiones, convivencias, ayudar a los demás.
2. Propiciar más estos espacios de SOLIDARIDAD.
3. La participación positiva en las diferentes programaciones de la comunidad educativa.
4. Estas actividades generan mucha identidad institucional y crecimiento personal.
5. Son oportunidades para que el personal de la Institución muestre responsabilidad, y se forme el compromiso en ellos
6. Se nota una cierta falta de comunicación entre autoridades, personal docente en la toma de decisiones frente a actividades extra escolares.

f. DISPOSICIONES DISCIPLINARIAS.

1. Se nota falta de comunicación entre autoridades y estudiantes.
2. Existe muy poca cultura preventiva y se busca fortalecer más los procesos sancionatorios.
3. Es necesario conocer y aplicar mejor las rutas a seguir para instaurar los debidos procesos.
4. Se realizan algunos procesos de forma instintiva y en algunos casos no se considera lo establecido en la ley o normativa.
5. Hay un gran desconocimiento de los procesos.

A MODO DE CIERRE

Luego de haber analizado los hallazgos se puede concluir que existe una falta de compromiso con la misión institucional, no ha sido comprendida, profundizada, en muchos de los sectores de los trabajadores; esto produce varios efectos negativos en el caminar institucional como: falta de compromiso, falta de colaboración en los espacios espirituales, valores que no son desarrollados completamente, una falta de empatía con el estudiante, buscar el culpable de los errores, una actitud de superioridad frente a los estudiantes, y en si una falta de compromiso con el carisma.

Otra conclusión de estos hallazgos es que el Manual de Procedimientos y Funciones no está bien definido, esto nos lleva a que se irrespeten los procesos, no se da continuidad con lo que se hace, el trabajo depende de la persona que está ejerciendo un determinado cargo. En algunas ocasiones cuando los conflictos se solucionan de manera positiva, es gracias a personas que se encuentran identificadas con la institución y el carisma congregacional, más no porque tiene claro su rol y su función.

Se puede decir que el Código de Convivencia ha sido muy documental en la institución y ha faltado mucho llevarlo a la práctica, no se nota un conocimiento de convivencia armónica, no se ha hecho seguimiento y evaluación. No ha existido una actualización, no es un documento con vida, y que rige la convivencia, se ha quedado más como un requisito. En casos de conflicto y respeto de las normas de convivencia muy poco se recurre a él, más se toma en cuenta los documentos legales establecidos por el Ministerio de Educación.

No se nota un compromiso pleno con los acuerdos y compromisos por parte de la Comunidad Educativa, los compromisos fueron hechos representantes de los sectores y no fueron difundidos completamente a la Comunidad Educativa, la misma que actúa por costumbre y no por una

cultura de convivencia armónica y llevándonos a conseguir una cultura de Paz.

En algunos de los casos, cuando se requiere la participación, activa, abierta y espontánea de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, se nota cierto conformismo, apatía, y desinterés en colaborar, es decir a falta de innovación, creatividad, solidaridad, liderazgo, en si salir de la zona de confort.

RECOMENDACIONES

1. Presentar a las autoridades los hallazgos vividos durante todo el proceso de sistematización, para tener un diagnóstico institución de la implementación del Código de Convivencia.
2. Realizar un plan de trabajo en base al cuerpo de recomendaciones, que logre integrar activamente a cada uno de los miembros de la comunidad educativa como son: docentes, estudiantes, personal administrativa, personal de apoyo, autoridades y hermanas de la congregación
3. Aplicar este documento de sistematización en la Institución en el presente año lectivo, considerando el cuerpo de recomendaciones incluidas.
4. Reelaborar el Código de Convivencia, dentro de un proceso más técnico, a largo plazo, considerando la sistematización realizada en el presente documento y que logre una concientización de los objetivos y metas propuestas.
5. Proponer como miembro de la comisión del seguimiento y evaluación del Código de Convivencia al investigador de la presente sistematización, para establecer un proceso de mejora continua en cada año lectivo.
6. Elaborar un sistema de evaluación continua del Código de Convivencia y la propuesta de sistematización. Esta evaluación tendrá que ser inicial, durante el proceso y final, para medir el impacto que esto nos genera dando respuesta eficaces, efectivas y que nos lleven a presentar a la sociedad un ambiente donde se formen personas líderes, con sentido solidario e identificado con el carisma.
7. Tomando como base este proceso de sistematización vivido, es recomendable que se lo aplique en los diferentes sectores, ámbitos, departamentos de la Institución para mejorarlos y fortalecerlos.
8. Socializar a todos los miembros de la comunidad educativa la metodología de sistematización de manera que se a una herramienta

técnica en las actividades planificadas y realizadas. Establecer una comisión de seguimiento y evaluación que tenga clara sus roles, funciones y propósitos.

REFERENCIAS

- ACUERDO 242-11 / Expedir la Normativa para la Implementación del Nuevo Currículo del Bachillerato. 2013
- ACUERDO 332-13 Guía Metodológica para la construcción participativa del Código de Convivencia. 2013
- ACUERDO 307-11 / Disponer a colegios que ofrecen bachillerato técnico, aplique estándares de calidad. 2014
- Código de la Niñez y Adolescencia. Enero 2013.
- Calidad Educativa y Sistematización. (2016). Memorias. I Congreso Internacional Compartiendo Experiencias Educativas Innovadoras por Fe y Alegría. Quito – Ecuador.
- Elizalde, Antonio. (2008). La sistematización y los nuevos paradigmas del conocimiento y el saber. Revista Internacional Magisterio N° 33. Junio-Julio. Bogotá.
- Ibáñez, A., Aguirre, N (2013). El buen vivir-vivir bien. Una utopía en construcción. Desde abajo, colección primeros pasos.
- Jara. O. (2013), La sistematización de experiencias. Práctica y teoría para otros mundos posibles. Guadalajara, México, Ed. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2011) (LOEI).
- Lorca, Dominique. (2016). Experiencias metodológicas de los estudiantes de sociología de la universidad Alberto Hurtado, internet.
<http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2015/07/sistematizacion-Dominique-Erlandsen.pdf>
12 de septiembre del 2016.

Mejía, Marco Raúl. (2017) El maestro y la maestra investigadora:
fundamento de las pedagogías. Bogotá. Inédito.

Reglamento a la LOEI. (2011)

ANEXOS

Anexo A. Matriz para la realización de los foros de discusión, y recuperación de la Información.

DIMENSIÓN	ACUERDOS Y COMPROMISOS	¿Qué se ha hecho y quienes lo hicieron? ¿Cuáles han sido las experiencias y quienes han participado en ellas? (Identificación)	¿Cuáles son los aciertos y desaciertos (aspectos positivos y negativos) en relación a....? (valoración Crítica)	¿Qué falta por hacer, y que recomendaciones plantearías? (Recomendaciones)
RESPECTO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	1. Participación de actividades de crecimiento Humano Espiritual.			
	2. Practicar normas de convivencia común: saludo, el respeto, la tolerancia, responsabilidad.			
	3. Cumplir las normas de comportamiento en los distintos espacios y ambientes: aula, patios, pasillos, bar, capilla, teatro.			
	4. Cuidar nuestras pertenencias y las de los			

	demás, inmobiliario, y los espacios de formación (aulas, laboratorios, salas, teatro)			
	5. Participar de forma activa, colaborativa, dinámica y libre en los distintos momentos y jornadas escolares.			
	6. Acatar las acciones disciplinarias por faltas cometidas utilizando el debido proceso establecido por las LOEI.			

Anexo B. Fotos de los foros de discusión.



Foto 1



Foto 2



Foto 3

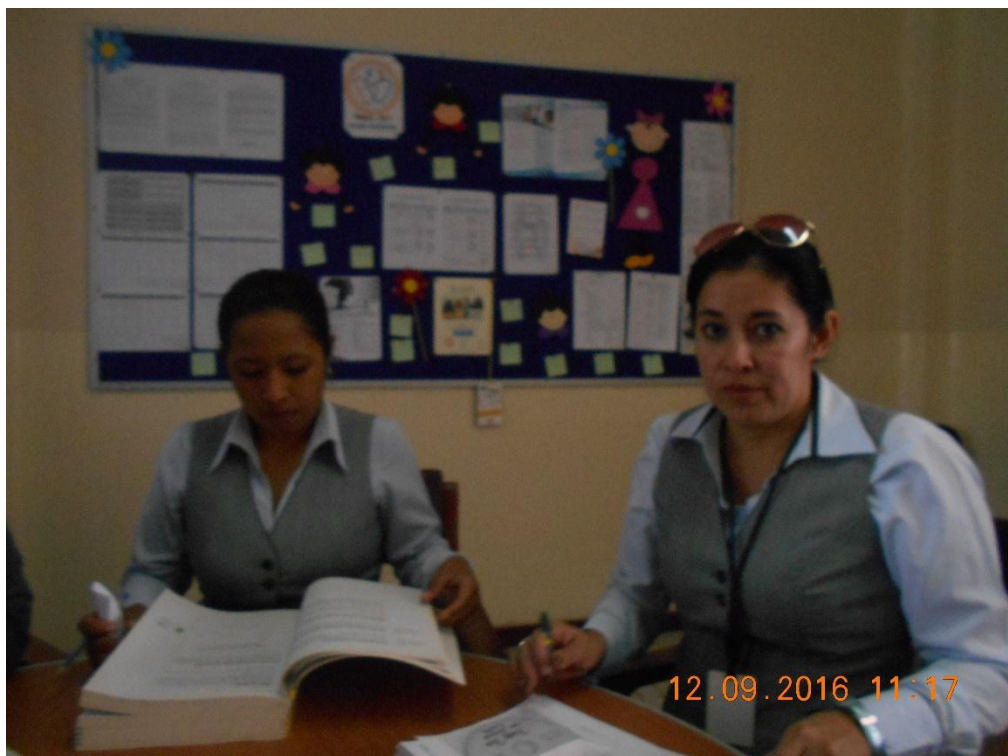


Foto 4



Foto 5